

Disputa entre comunidades marca recta final de la consulta indígena por Codelco-SQM

■ A días del cierre del proceso impulsado por Corfo, la comunidad Coyo presentó un recurso de protección donde apunta contra sus pares del sur del Salar de Atacama.

POR PATRICIA MARCHETTI

A días del término de la consulta indígena desplegada por Corfo por el acuerdo entre Codelco y SQM para explotar litio en el Salar de Atacama, dos de los 48 grupos participantes solicitaron la suspensión del proceso. Según se lee en el texto ya admitido por la Corte de Apelaciones de Antofagasta, la comunidad Coyo acusa a Corfo de haber promovido un "procedimiento apresurado", "con omisiones sustantivas" de los contratos y en incumplimiento con las normas de la OIT.

El grupo ancestral de San Pedro de Atacama -que forma parte de las 18 comunidades del Consejo de Pueblos Atacameños- recrimina a Corfo por segmentar materias y dividir "injustificadamente" a los participantes en tres grupos, lo que -dicen- habría sido adoptado "a solicitud de un grupo limitado de comunidades indígenas bajo el pretexto de una no fundamentada mayor afectación".

Los Coya de la cuenca norte del Salar apuntan a sus pares del sur, agrupados en el Grupo 1 de la consulta, que históricamente han convivido con las operaciones de SQM y Albemarle en sus territorios: Peine, Socaire, Camar, Talabre y Toconao. El punto deja de manifiesto, una vez más, la disputa entre los grupos indígenas en torno al negocio del litio, los que por estos días debaten en los plenarios el aporte que consideran deberían recibir por la explotación del mineral.

"Los contratos anteriores han acrecentado la división entre las comunidades, donde las del sur argumentan que no es posible un esquema en el cual ellos perciban lo mismo que otras que están a más de 100 kilómetros, que es de toda lógica, pero Corfo ha dado cabida a



todos y el contrato busca una fórmula de ecuanimidad en la repartición de aportes", dice un conocedor interno del proceso.

Un cercano a los Coyo dice: "Dudo que esto sea por más dinero, sino que responde más a una posición identitaria, activista, contraria a la producción de litio, y no van a dar su brazo a torcer". En 2022 fue esta misma comunidad junto a la de Camar las que presentaron recursos de protección que echaron abajo el proceso de licitación del litio impulsado por

el exPresidente Sebastián Piñera.

En este caso, la Corte de Apelaciones dio 15 días hábiles para que Corfo, Codelco, SQM y Conadi presenten comentarios. El otro recurso fue interpuesto por la Asociación Atacameña de Regantes y Agricultores.

Efectos y plazos

Un experto en la materia y que sigue de cerca la consulta, dice que las diferencias son parte del efecto mismo del proceso y que en Codelco y SQM "no están preocupados espe-

cialmente por estos recursos, porque saben que quizás aparezcan más; no todos van a quedar contentos". Agrega que "esto ya está en etapa final y se evalúa como improbable que el recurso fructifique".

Dos abogados asesores de comunidades atacameñas comparten que las acciones legales "no tendrán efecto" en los plazos ni en el procedimiento general. De todas formas, la Corte podría decretar una orden de no innovar y suspender la consulta. Según el acuerdo metodológico del

proceso, el 19 de julio era la fecha estimada para el fin de la etapa de diálogo, pero en los últimos días se acordó agregar una reunión más por cada grupo, lo que extenderá el plazo hasta fines de julio, indica una fuente de Gobierno.

Un vez concluidos los plenarios, Corfo iniciará la etapa de Sistematización, donde desarrollará un documento con los planteamientos acogidos de las organizaciones y las explicaciones de los ítems que no hayan sido considerados.

Acciones de SQM y Albemarle se disparan tras orden de paralización a productor chino de litio

■ Los precios del mineral blanco se elevaron y los papeles de los principales actores de este mercado se empinaron hasta más de un 7%.

Los precios del litio y las acciones de empresas del sector se dispararon este jueves, después de que la china Zangge Mining, controlada por el gigante estatal Zijin Mining Group, anunciara la detención inmediata de sus operaciones tras una orden de las autoridades locales.

Según comunicó la misma empresa en una presentación, su mina ubicada en la provincia occidental de Qinghai recibió una notificación por no cumplir con la normativa vigente para la extracción de litio.

La noticia llegó inmediatamente al mercado litífero, aliviando las preocupaciones en torno al exceso de oferta del mineral clave para baterías.

El contrato de carbonato de litio en la

Bolsa de Futuros de Guangzhou se disparó hasta un 5,5%, para luego cerrar con un alza de 2,5%, en torno a los US\$ 9.700 por tonelada métrica, su nivel más alto desde abril.

El repunte de los futuros impulsó las ganancias de los principales productores de litio, donde la chilena SQM cerró con un aumento del 7,45% al cierre en Nueva York, después de haber subido hasta 8,4% durante la jornada. Por su parte, en la Bolsa de Santiago, figuró entre los papeles con mayores alzas, tras anotar una subida de 6,23% en su serie B y de 4,24% en la serie A.

En el caso de la estadounidense Albemarle, sus acciones prepararon un 7,62% en el mercado neoyorquino, mientras que Tianqi Lithium Corp. lo hizo en 3,66%.

La asiática Ganfeng Lithium Group Co. avanzó más de 3%, Sigma Lithium un 10,5% e incluso el productor involucrado, Zangge,

creció 1,27% tras el anuncio.

La compañía, que proyectaba alcanzar las 11.000 toneladas de carbonato de litio este año -de las cuales ya ha producido 5.350 toneladas en el primer semestre-, indicó al mercado que está trabajando en la documentación para regularizar su operación y aseguró que la paralización no tendrá un impacto significativo en sus resultados globales.

Cabe destacar que Zangge produce principalmente potasio usado en fertilizantes, aunque el año pasado obtuvo cerca de un tercio de sus ingresos operativos del litio extraído de salares.



JULIO CASTRO